



FIDUCIARIA POPULAR

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
16/05/2017 2:42 PM m.manzano



56956

16 de mayo de 2017

Señor
Gabriel Castro
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Atención: División de Autorización, Dirección de Oferta Pública.

Referencia: Hecho Relevante sobre el Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliario FPM No. 02 - FP.

Distinguido Sr. Castro:


Luego de saludarle cordialmente, en relación al Fideicomiso de Oferta Pública que hacemos referencia, por este medio aprovechamos la oportunidad para informarles que en fecha 15 de mayo del 2017 se alquilaron los siguientes locales:

- Una Oficina Almacén de 150 metros cuadrados y 10 parqueos a la empresa Promos Caribe, S.R.L. con una duración de 5 años a partir del 15 de mayo de 2017.
- Dos techos para la colocación de paneles solares a la empresa Cole, S.R.L. con una duración de 10 años a partir del 15 de mayo de 2017.

Nuestra comunicación se basa en el Art. 28 (Divulgación y publicación del hecho relevante) del Reglamento 664-12 y el literal i) del Párrafo II del Art. 47 (Hechos relevantes) de la Norma que regula las sociedades fiduciaria y los fideicomisos de oferta pública de valores R-CNV-2013-26-MV y la Norma para los Participantes del Mercado que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado.

Agradecemos la colaboración y apertura que siempre nos han mostrado, y sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,


Andrés Ignacio Rivas
Gerente General y Representante Legal
Fiduciaria Popular, S. A

